



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga TF Sánchez

VISTO:

La solicitud de prórroga para la entrega del Proyecto del Trabajo Final de la Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas presentada por la alumna Andrea Gloria Sánchez,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos presentados por la alumna,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1°.- Hacer lugar a la solicitud de la alumna **Andrea Gloria Sánchez**, DNI 23.458.860 y otorgar una prórroga para la entrega del Proyecto del Trabajo Final de la Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas hasta el día 28 de febrero de 2023.-

Art.2°.- Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

